ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ETINSA S.A.", CELEBRADA EL DIA 28 DE ABRIL DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a las 10:00 H del día 28 de Abril del 2020, en las oficinas de la compañía ubicada en la Cdla. Urbanor Mz. LG-3 Solar#1, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de los accionistas de la compañía "ETINSA S.A.", siendo los señores: 1) Délcito Zambrano Vera, por sus propios derechos, propietario de 6000 acciones; 2) Diómede Zambrano Vera, por sus propios derechos, propietario de 6000 acciones; 3) Yolanda Vera Andrade, por sus propios derechos, propietaria de 4000 acciones; 4) Mayra Zambrano Vera, por sus propios derechos, propietaria de 1000 acciones; 5) Mónica Zambrano Vera, por sus propios derechos, propietaria de 1000 acciones; 6) Christian Zambrano Vera, por sus propios derechos, propietario de 1000 acciones y , 7) Diana Zambrano Vera , por sus propios derechos, propietaria de 1000 acciones. Se recalca que todas las acciones que representan el 100% del capital suscrito de la compañía, son ordinarias y nominativas, el cual se encuentra integramente pagado, confiriéndoles a sus titulares el derecho a 1 voto por cada acción.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un dólar cada una, y se encuentran pagadas en el 100% de su valor.

Se deja constancia que si asiste a la sesión el Comisario Principal de la Compañía, Ing. Roberto Suriaga

Preside la sesión la Sra. Yolanda Vera Andrade, Presidenta Ejecutiva, y como Secretario el Sr. Ing. Diómede Zambrano Vera, en su calidad de Gerente General.

El Secretario de la Junta expresa que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, US$20.000,00 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (VEINTEMIL CON 00/100 USDOLARES).

A continuación la Presidenta Ejecutiva de la Junta hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá y tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día, sobre el cual los accionistas y presentes declaran encontrarse lo suficientemente bien informados, por lo que en lo posterior no podrán alegar falta de conocimiento sobre los mismos, a saber:

1.- Conocer y resolver de los informes de Gerente y Comisario por el Ejercicio 2019.

2.- Conocer y resolver de los Estados Financieros y Anexos de la Contabilidad por el Ejercicio 2019, y de la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad.

3.- Conocer y resolver la distribución de la Utilidad o Pérdida del Ejercicio 2019; y

4.- Conocer y resolver el nombramiento del Comisario por el Ejercicio 2019.

En relación al primer punto el secretario de la Junta Sr. Ing. Diómede Zambrano Vera procede a dar lectura a los informes del Gerente General y Comisario, documentos que los accionistas aprueban por unanimidad de votos, con un escrutinio de 7 votos.

Se pasa a ver el segundo punto del día una vez revisados los Balances, de los Estados Financieros y Anexos de Contabilidad y estando de acuerdo con los procedimientos de contabilidad, los accionistas aprueban por unanimidad; esto es, por escrutinio 7 votos la presente moción.

En relación al tercer punto se aprueba la **Pérdida Neta del ejercicio 2019 por un monto de US$1.174.71 (Un mil ciento setenta y cuatro con 71/100 dólares)**.

La moción antes referida, es aprobada por unanimidad; esto es, por escrutinio de 7 votos la presente moción.

En relación al cuarto punto del día al nombramiento del Comisario por el año 2019 se elige al Ing. Roberto Suriaga, la moción antes referida, es aprobada por unanimidad: esto es, por escrutinio de 7 votos la presente moción.

Finalmente la Presidenta Ejecutiva manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: lista de Asistentes con el número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar la Presidenta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de Compañías. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión. f) **Yolanda Noemí Vera Andrade** – Accionista, Presidenta de la junta; f) **Christian Delcito Zambrano Vera** – Accionista; **Delcito Orley Zambrano Vera** – Accionista; f) **Diana Matilde Zambrano Vera** – Accionista; **Maira Agustina Zambrano Vera** – Accionista; f) **Mónica Yolanda Zambrano Vera** – Accionista; y, f) **Diomedes Octavio Zambrano Vera** – Accionista, Secretario de la junta.

Certifico: Que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía ETINSA S.A., celebrada el 20 de Abril del 2020, es fiel copia de su original el cual reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales, al cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 20 de Abril del 2020.

ING. DIOMEDE O. ZAMBRANO VERA
SECRETARIO DE LA JUNTA.

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA **COMPAÑÍA ETINSA S.A.** CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2020, A LAS 10:00 HORAS EN LAS OFICINAS UBICADAS EN LA CDLA. URBANOR MZ.LG-3 SOLAR#1, CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS.

1. Délcito Zambrano Vera, por sus proplos derechos, propietario de 6000 acciones, y con derecho a 6000 votos;
2. Diómedes Zambrano Vera, por sus propios derechos, propietario de 6000 acciones, y con derecho a 6000 votos;
3. Yolanda Vera Andrade, por sus proplos derechos, propietaria de 4000 acciones, y con derecho a 4000 votos;
4. Mayra Zambrano Vera, por sus propios derechos, propietaria de 1000 acciones, y con derecho a 1000 votos;
5. Mónica Zambrano Vera, por sus propios derechos, propietaria de 1000 acciones, y con derecho a 1000 votos;
6. Christian Zambrano Vera, por sus propios derechos, propietario de 1000 acciones, y con derecho a 1000 votos;
7. Diana Zambrano Vera ,-por sus propios derechos, propietaria de 1000 acciones, y con derecho a 1000 votos.

Total de votos: 20.000

Lo certifico:

p. **ETINSA S.A.**

f. **Ing. Diómede Octavio Zambrano V.**
Secretario de la Junta

INFORME DE GERENCIA